



Comunicado ante la detención de una religiosa de las Hermanas Trinitarias.

En el mes de octubre del año pasado, se toma conocimiento de un/a menor que denuncia en la Justicia un presunto abuso por parte de una Religiosa que vivía y trabajaba en el Hogar “Comunidad de Hermanas Trinitarias”, (perteneciente a la Congregación de las Hermanas Trinitarias), con sede en Boulogne.

En ese mismo momento se pidió a las autoridades de la Congregación iniciar la investigación canónica correspondiente.

Al percibir una demora en el inicio de la actuación por parte de la mencionada Congregación, el Obispado decidió de oficio comenzar el proceso. En el mes de abril del corriente año se efectúa en la Justicia una denuncia por parte de otro/a menor, a lo cual también se inicia el proceso canónico correspondiente.

Asimismo, se exhortó a la Congregación a separar del Hogar a quienes fueron denunciadas mientras dure la investigación.

Tomando conocimiento de la detención de una de las hermanas denunciadas, el Obispado afirma la continuidad del proceso canónico y se pone a disposición de la Justicia, como así también, ofrece los organismos propios de Protección de Menores para contener y acompañar a quienes se encuentren en grave situación de vulnerabilidad.

Oficina de Comunicación del Obispado de San Isidro / 9 de junio de 2021